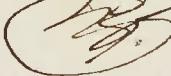


Tanto-Sup<sup>r</sup> de Cantidad  
de estos Prov.<sup>a</sup>

Habiendo entregado ese Ayuntamiento  
en la Depositaria gral de esta Sup<sup>r</sup>. Tanto  
los 570 v.<sup>s</sup> por resto de los 1170 q. le corres-  
pondieron en el reparto de la Contribucion  
del Real vecinal ha acordado, usando de equi-  
dad y sin embargo de la punible morosidad  
con q. VT se ha comportado, perdonarle la  
multa de 100. descuidos con q. se allaba commi-  
nado; y prevenirle al mismo tiempo q. en los  
subsecivos, sea mas puntual en el cumplim.<sup>to</sup>  
de sus deberes, pues de lo contrario aca no  
tendra caida esto gracia, en otro igual q.  
pueda presentarse. De acuerdo con la misma  
lo comunico a VT para su inteligencia

Dios que a VT m.<sup>a</sup> Murcia 18 de  
Agosto de 1894

Presidente

Antonio Oñate  


Al Ayuntamiento de la Villa de Mazarron

